



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Juzgado Promiscuo Municipal de San Lorenzo – Nariño**

**ESTADO N° 9**

[HAGA CLICK AQUI PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIAS DE ESTE LISTADO](#)

Las providencias que se notifican el día de hoy, fueron notificadas en el estado publicado el día 16 de marzo de 2020 de manera física en la cartelera del despacho, sin tener en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA20 – 11517 del 15 de marzo de 2020, suspendió los términos judiciales en todo el país a partir del 16 y hasta el 20 de marzo de 2020, mismos que se prorrogaron ininterrumpidamente y que fueron levantados a partir del 01 de julio del año en curso mediante Acuerdo PCSJA20 – 11567 del 05 de junio de 2020. Por lo anterior, advertida la anterior irregularidad, se hace necesario realizar nuevamente esta actuación en aras de garantizar los principios de publicidad y debido proceso.

RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2019-00120	FAMILIA	ARVEY ARTURO CASTILLO	ALEXIS CASTILLO OJEDA	SENTENCIA DECRETA EXONERACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	13 DE MARZO DE 2020
2019-00117	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE MIGUEL BOLAÑOS GÓMEZ	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	13 DE MARZO DE 2020
2019-00237	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ORLANDO RAFAEL MUÑOZ DIAL	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	13 DE MARZO DE 2020
2019-00238	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEIDER FERNEY TORRES ANDRADE	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	13 DE MARZO DE 2020
2019-00249	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LINO ALEXANDERT ORRES LASSO	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	13 DE MARZO DE 2020
2019-00084	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN MARTÍNEZ	AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	13 DE MARZO DE 2020

Para notificar a las partes, se fija el presente ESTADO electrónico en la página web de la Rama Judicial, hoy VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), siendo las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m.). Se desfijará hoy mismo, a las CUATRO DE LA TARDE (4:00 p.m.). Para constancia se firma.<sup>1</sup>

**CLAUDIA FERNANDA ENRÍQUEZ ORTIZ**  
**SECRETARIA**

<sup>1</sup> Según Acuerdo CSJNAA20 – 21 del 24 de junio de 2020, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, por el cual se fijó el horario laboral oficial entre las 07:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 04:00 pm.